



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

CUDAP: EXP-UNC: 0025328/2018

VISTO

La solicitud efectuada Directora Alternativa de la Maestría en Investigación Educativa a fin de rectificar el acta N° 003911 calificación correspondiente al alumno Anibal Darío Giménez DNI 31547548

CONSIDERANDO

Que las calificaciones correspondientes en dichas actas están duplicadas

Que el sistema no detectó la carga, ya que las mismas no estaban cerradas

Que en la misma deberá decir AUSENTE

Por ello:

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

Art.1° Rectificar la Historia Académica de Anibal Darío Giménez DNI 31547548 del acta: N° 003911 *y donde dice APROBADO deberá decir AUSENTE.*

Art. 2°.- Las autoridades de la carrera deberán pasar por el Despacho de Alumnos a firmar las actas rectificativas

Art 3°.- Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a las áreas correspondientes y archívese

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A
VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO**

RESOLUCION N 063/ 18

Dra. Adriana BORTA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba